

10 de agosto de 1911.

Nº 518.

Sr. D. Lorenzo Lavandera,

Macate.

Muy señor mío:

Acuso recibo de su comunicación de 20 de julio último, por la que se sirve poner en nuestro conocimiento el sinúmero de abusos que se comete en algunas haciendas de ese departamento con los indígenas que utilizan en las faenas.

La buena voluntad que ha tenido al remitirnos esos datos, nos deciden á molestarlo pidiendole documentos comprobatorios, ó en todo caso la legalización de su firma, pues, es lo único que impide por ahora que la Asociación dé á la publicidad dicha comunicación.

Esperando su respuesta, me es grato suscribirme como su muy atto.

y S. S.

*Pedro S. Tulon*

